

Grupo de Puebla pide que Ecuador entregue salvoconducto a Jorge Glas

Image not found or type unknown



Imágen: Archivo.

Ciudad de México, 10 abr (RHC) El Grupo de Puebla llamó este miércoles a la comunidad internacional a exigir al Gobierno de Ecuador el salvoconducto para Jorge Glas de acuerdo con el artículo XII de la Convención de Caracas.

«Es de vida o muerte», manifestó este foro luego que el expresidente ecuatoriano Rafael Correa diera a conocer por medio de su perfil en la red X que “por fin sus hijos y sus abogados pudieron conectarse con Jorge Glas vía Zoom”.

De acuerdo con Correa, la emergencia médica fue intento de suicidio y el expresidente «no ha comido nada y se encuentra en huelga de hambre».

«Responsabilizamos a Daniel Noboa por la integridad física y emocional de Jorge Glas. Le recuerdo a Noboa que claramente ha cometido el delito tipificado en el artículo 125 del código penal», expresó el exgobernante quien integra el Grupo de Puebla.

Jorge Glas, quien había recibido asilo por parte de México, fue secuestrado por fuerzas policiales tras el asalto a la sede diplomática del país norteño.

«Lo sucedido con el asalto a la Embajada de México en Ecuador es el último episodio de una larga lista de arbitrariedades desplegada por las autoridades ecuatorianas en una obsesiva persecución al correísmo», manifestó el Grupo.

Recalcó que, siguiendo un mandato expreso del presidente, Daniel Noboa, fuerzas policiales armadas hasta los dientes, embozadas, con nocturnidad y alevosía, asaltaron la misión diplomática mexicana en la capital de la República, treparon por su fachada portando fusiles automáticos, agredieron a agentes diplomáticos mexicanos, y secuestraron a Glas.

El foro advierte que cuesta encontrar precedentes en los que un presidente ordene públicamente el asalto armado a una misión diplomática, agredan a los miembros diplomáticos y secuestren a un asilado, todo ello frente a las cámaras de televisión de medio mundo. Rememoró que ni el dictador Augusto Pinochet “vulneró la inviolabilidad de las embajadas o los asilos conferidos en esas misiones, lo cual no habla en favor del presidente Daniel Noboa y lo condena a uno de los rincones más indignos de la historia”.

Recalcó que en cuanto al asilo, las autoridades mexicanas habían analizado detalladamente el caso y determinado que se trataba de una clara persecución política.

«Si Ecuador no estaba de acuerdo con que se otorgara asilo diplomático a Jorge Glas, podría haber acudido a instancias internacionales a cuestionarlo», señaló.

Sin embargo, puntualizó que las posibilidades de que Ecuador perdiera eran, evidentemente, muy altas, a lo que se une que de esa forma habrían exhibido ante la comunidad internacional la persecución judicial o lawfare desplegada contra el correísmo, y singularmente en este caso contra Jorge Glas.

«Ahora, más allá de la condena unánime, es necesario que la comunidad internacional se movilice igualmente para que se reparen los derechos de Jorge Glas y se le permita disfrutar de su legítimo derecho al asilo en México, porque cuando la barbarie se impone, muere el derecho», subrayó.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/351885-grupo-de-puebla-pide-que-ecuador-entregue-salvoconducto-a-jorge-glas>



Radio Habana Cuba